



ANUNCIO LICITACION

21/04/2009.

1.- Número del Expediente

2009-00124

2.- Título del Expediente

"Prestación de servicio de soporte técnico a los sistemas de control de tráfico aéreo de Navegación Aérea" (DNA 768/07).

3.- Descripción de las prescripciones técnicas

Objeto

Soporte a la captura de requisitos y desarrollo de herramientas WEB de AENA centradas en gestión de esfuerzos, planificación, gestión de la información relativa al tráfico aéreo de acuerdo con perfil profesional que figura en el Expediente "Prestación de servicio de Soporte Técnico a los sistemas de control de tráfico aéreo de AENA".

Lugar de ejecución

En Oficinas de AENA en calle Josefa Válcárcel, 30.Madrid.

Descripción de los trabajos a realizar

Dentro del contrato las actividades a realizar serán las siguientes:

- Documentación funcionalidades e interfaz de usuario de herramientas Web pertenecientes a la red de AENA para la gestión de esfuerzos, planificación, gestión de la información relativa al tráfico aéreo.
- Diseño y realización de protocolos de pruebas.
- Soporte al mantenimiento operativo y puesta en servicio.

Planificación trabajos a realizar

Los trabajos a realizar se realizarán a lo largo del 2009 y 2010, siendo la duración 12 meses desde la firma del contrato.



Medios necesarios humanos

Para la realización de los trabajos definidos en el apartado anterior, se precisa un equipo de trabajo de cómo mínimo un técnico con el perfil profesional que se describe:

Desarrollador:

- **Titulación:** Ingeniería Superior Informática ó Ingeniería Técnica o Superior Aeronáutica ó Ingeniería Técnica o Superior de Telecomunicaciones. Titulación homologada en España.

- **Experiencia:** Al menos 5 años en el desarrollo software y desarrollo JAVA. Uso de librerías asociadas.

- **Experiencia:** Al menos 3 años en proyectos de desarrollo software relacionados con el transporte aéreo (Navegación aérea, Aeropuertos, Compañías aéreas...)

- Experiencia en proyectos/herramientas software desarrolladas por AENA (GESLOT, SCENA, PALESTRA...)

- Experiencia en herramientas de simulación desarrolladas por la División de Desarrollo del Sistema de Navegación Aérea (DDSNA) en la que deberán ejecutarse los trabajos (TRAFGEN, PITOT, BADES...)

- Experiencia en diseño de aplicaciones WEB, JSP, JSF.

Conocimientos específicos:

- Arquitectura J2EE.

- Conocimientos del sistema actual de control de tráfico aéreo en España (Sistema SACTA y posición de control FOCUCS).

- Sistemas gestores de Bases de datos empresariales (MySQL).

- Eclipse y/o Jbuilder opcional

- UML.

- Inglés nivel medio



Comentarios adicionales sobre perfiles requeridos:

A efectos de garantizar el nivel de calidad exigido, este servicio deberá ser prestado durante el año del contrato con una plantilla de, como mínimo, un técnico con el perfil profesional que se describe.

4.- Importe máximo de licitación

El precio máximo de licitación del contrato es de 95.000 € (IVA no incluido). Se rechazarán aquellas ofertas cuyo importe exceda de dicho importe. La oferta deberá incluir todos los gastos derivados o relacionados con la ejecución del contrato. Ver Anexo III (Modelo de Proposición Económica).

Los pagos se realizarán a partir de la conformidad de la factura, en el plazo de 60 días mediante transferencia bancaria.

Esta actividad puede precisar de viajes puntuales durante la ejecución del mismo que serán tramitados por el subcontratista y aprobados mensualmente por el responsable del contrato en la correspondiente factura. En caso de realizarse un viaje, la presentación de la facturación en Isdefe se realizará mensualmente.

5.- Plazo de presentación de ofertas, forma y lugar de recepción.

La fecha de inicio de la licitación, correspondiente con la fecha de publicación del Anuncio de licitación es el día 21 de Abril de 2009.

Siendo la fecha y hora límite para la presentación de la oferta el día 28 de Abril de 2009.

Las ofertas podrán ser enviadas:

- En papel, mediante un sobre dirigido a la Unidad de Contratación de Isdefe, sita en la calle Edison número 4, código postal 28006 Madrid.
- En formato de archivo PDF, presentándose a la dirección de correo electrónico UnidadContratacion@isdefe.es, en 3 archivos identificados como:
 1. **Anexos:** que incluya Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV.
 2. **Memoria Técnica:** Memoria Técnica de la oferta presentada, acompañada de los correspondientes Curriculum Vitae y Títulos requeridos.



3. **Documentación Administrativa:** Resto de la documentación que se relaciona en Anexo I (Acreditación de capacidad de obrar y representación; Acreditación de solvencia económica o financiera; Ultimo recibo de pago del Impuesto de Actividades Económicas; Copia de Seguro de Responsabilidad Civil del año en curso y Acreditación de solvencia técnica o profesional actualizada)

Debiéndose indicar el número y título del expediente del anuncio de licitación al que concurre, así como la razón social de la empresa o nombre y apellidos del empresario que se presenta a la licitación.

Para cualquier consulta de índole técnica se deberá contactar con Pablo Sánchez-Escalonilla psanchez@isdefe.es, para el resto de consultas con la unidad de contratación UnidadContratacion@isdefe.es

6.- Duración del contrato

La duración del contrato es de 12 meses.

7.- Condiciones de Contratación de Isdefe

Son de aplicación al presente contrato las Condiciones Generales de Contratación de ISDEFE que se encuentran publicadas en el Perfil de Contratante, en todos los aspectos no contemplados en este documento.

La empresa adjudicataria renuncia a la constitución del aval regulado en la cláusula 5.3 de las referidas Condiciones Generales de Contratación y, de manera expresa, admite que ISDEFE le practique un incremento del 5% de la retención, adicional al previsto en la cláusula 4.4, de las Retenciones, de las citadas Condiciones Generales de Contratación, hasta el límite del 10% del precio de contrato

8.- Condiciones de aptitud del contratista

Las condiciones de aptitud del contratista son las publicadas en el punto 5 de las Instrucciones de Contratación de Isdefe.



9.- Criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato.

Criterios de valoración para la presente oferta:

A) Criterios técnicos: Puntuación máxima 60 puntos.

- **Titulación:** Ingeniería Superior Informática ó Ingeniería Técnica o Superior Aeronáutica ó Ingeniería Técnica o Superior de Telecomunicaciones. Titulación homologada en España con al menos 3 años de experiencia en proyectos software relacionados con el transporte aéreo: IMPRESCINDIBLE

- **Experiencia** de al menos 5 años en diseño software y desarrollo en Java. Uso de librerías asociadas: 15 puntos.

- **Experiencia** de al menos 3 años proyectos de desarrollo software relacionados con el transporte aéreo (Navegación Aérea, Aeropuertos, Compañías Aéreas : 15 puntos.

- **Experiencia** en proyectos de desarrollo software desarrollados por AENA (GESLOT, SCENA, PALESTRA...):15 puntos

- **Experiencia** en herramientas de simulación desarrolladas por la División de Desarrollo del Sistema de Navegación Aérea (DDSNA) en la que deberán ejecutarse los trabajos (TRAFGEN, PITOT, BADES...):15 puntos

- **Experiencia** en diseño de aplicaciones WEB, JSP, JSF: 20 puntos

- Conocimientos Específicos:

- Arquitectura J2EE, Sistemas gestores de Bases de datos empresariales (MySQL), Eclipse y/o Jbuilder opcional y UML: 15 puntos

- Conocimientos del sistema actual de control de tráfico aéreo en España (Sistema SACTA y posición de control FOCUCS): 5 puntos.

- Se valorará conocimientos de inglés a nivel intermedio

El resultado de esta puntuación se ponderará sobre 60 puntos.



B) Criterios económicos: Puntuación máxima 40 puntos.

Para obtener las puntuaciones económicas se hará de la siguiente forma: se asignarán 30 puntos a la oferta que coincida con el presupuesto y 100 puntos a la oferta más económica. A las ofertas restantes se le asignará la puntuación obtenida mediante la siguiente expresión:

Puntuación económica (PE) = (70 x Baja de la Oferta)/(Baja de la oferta más económica) + 30

Se entiende por bajada de la oferta, la diferencia entre el presupuesto base de licitación y el presupuesto de la oferta correspondiente, en tanto por ciento. Si la diferencia entre la mayor y menor bajada es inferior al 3%, se puntuará con 80 puntos la menor bajada y con 100 la mayor bajada, calculándose de manera proporcional las restantes.

El resultado de esta puntuación se ponderará sobre 40 puntos.

La oferta más ventajosa será aquella que obtenga una mayor puntuación resultante de la suma de los criterios anteriormente establecidos no teniéndose en cuenta aquellas ofertas que se envíen por debajo del 20% del importe máximo de licitación por considerarse ofertas temerarias o desproporcionadas.

10.- Documentación a presentar por los Contratistas

Todos los documentos que se piden en este anuncio en el Anexo I " Documentación a presentar por los Contratistas ", se presentarán en el plazo de la licitación. No obstante lo anterior, Isdefe podrá requerir a las empresas, tras la apertura de ofertas, que subsanen cuantos, defectos, errores u omisiones se hubieran detectado. Teniéndose que subsanar en el plazo improrrogable de tres días desde la notificación de los mismos. Siendo motivo de exclusión su no subsanación.

Isdefe podrá igualmente exigir antes de la formalización y firma del contrato, el resto de documentos que se exigen en las Condiciones Generales de Contratación.



ANEXO I. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL OFERENTE

..... , con domicilio social en la calle C.I.F. número y, en su nombre y representación, D., con DNI , cuya representación ostenta en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de, D., el día ... de ... de, bajo el nº de su protocolo, mediante la aceptación de las Instrucciones de Contratación de Isdefe y de sus Condiciones Generales de Contratación, se obliga a aportar cuanta documentación le sea exigible y se contemple en su Condiciones de Contratación.

En particular para presentarse a la presente licitación, deberá aportar entre otros documentos los siguientes:

1. Acreditación de capacidad de obrar y representación.
2. Declaración de no incompatibilidad o prohibición de contratar. Anexo II.
3. Acreditación de solvencia económica o financiera. .(Art 64 a) y b) de Ley 30 de octubre, de Contratos del Sector Público)
4. Último recibo de pago del impuesto de Actividades Económicas.
5. Copia del Seguro de Responsabilidad Civil.
6. Acreditación de solvencia técnica o profesional. (Art. 67 a) y b) de Ley 30 de octubre, de Contratos del Sector Público)
7. Oferta técnica detallando la información que se propone evaluar. (Ver criterios de valoración).
8. Proposición económica. Anexo III.
9. Declaración en la cesión de datos del personal externo. Anexo IV.

En..... a de de

Fdo



ANEXO II DECLARACIÓN DE NO INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION DE CONTRATAR

..... , con domicilio social en la calle C.I.F. número y, en su nombre y representación, D., con DNI , cuya representación ostenta en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de, D., el día ... de ... de, bajo el nº de su protocolo.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD :

Que la Sociedad....., así como sus Administradores, no se encuentran incurso en ninguna de las causas de prohibición o incompatibilidades para contratar previstas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Asimismo declara el compareciente que la Sociedad a la que representa se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con cualquiera de las Administraciones Públicas y laborales ante la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, ante Isdefe. lo firma en adede dos mil



ANEXO III PROPOSICIÓN ECONÓMICA

..... , con domicilio social en la calle C.I.F. número y, en su nombre y representación, D., con DNI, cuya representación ostenta en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de, D., el día ... de ... de, bajo el nº de su protocolo manifiesta que se compromete a realizar la prestación decon arreglo al siguiente detalle y condiciones:

1. Cumpliendo el plazo de ejecución de la licitación
2. Por el Precio Total: € (.....) I.V.A.
NO INCLUIDO.

Todo ello de conformidad con las Instrucciones de Contratación de Isdefe, las Condiciones Generales de Contratación de Isdefe contratación y, los términos del anuncio de licitación.

En, a ... de de dos mil



ANEXO IV. DECLARACIÓN EN LA CESIÓN DE DATOS DEL PERSONAL EXTERNO

....., en su condición de entidad cedente, empleadora
del personal externo,

DECLARA:

- 1) La entidad cedente garantiza la veracidad de los datos de su personal aportados o que aporte durante la ejecución de los servicios contratados, así como que ha procedido, en nombre de ISDEFE, a informar a su personal respecto de la comunicación de datos que realiza a ISDEFE y a obtener su consentimiento para poder llevar a cabo esta cesión de datos.
- 2) La entidad cedente dejará indemne a ISDEFE frente a toda reclamación, daño, deuda, pérdida, multa, sanción, costes y gastos, incluyendo los honorarios razonables de abogados, que traigan causa de acciones judiciales y/o extrajudiciales motivadas por cualquier incumplimiento por la entidad cedente de las obligaciones contenidas en la presente cláusula o de la normativa que le resulta de aplicación.
- 3) Cualquier solicitud de rectificación o cancelación de datos que la entidad cedente reciba de los titulares de los datos entregados a ISDEFE, deberá comunicarla a esta empresa, a fin de mantener constantemente actualizados los datos tratados.
- 4) ISDEFE incluirá los datos personales transmitidos en un fichero de su titularidad, con el fin de gestionar la relación profesional y prestaciones de las tareas contratadas con la entidad cedente y que vayan a ser realizadas por el personal aportado por ésta cuyos datos personales se haya facilitado a ISDEFE.
- 5) La entidad cedente debe informar al titular de los datos que para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá remitirse un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos", en el que se concrete la solicitud correspondiente y al que acompañe fotocopia del Documento Nacional de Identidad del interesado, a la siguiente dirección: Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. (ISDEFE) en la calle Edison, nº 4, 28006 Madrid.

Todo lo anterior se entenderá sin perjuicio del punto 5.22 de las Condiciones Generales de Contratación de Isdefe, de Protección de Datos.

En (lugar y fecha)

Fdo. La entidad cedente

.....